

Medio	El Mostrador
Fecha	10-02-2012
Mención	Se nombra a Jorge Rodríguez Grossi, Decano de la Facultad de Economía y Negocios de la UAH, como integrante de la Comisión para la Defensa de la Libre Competencia.

Grupo estrella de Longueira debe entregar propuestas para mejorar legislación

Las asesorías privadas del team gubernamental por la libre competencia a empresas reguladas y fiscalizadas

El gobierno los convocó para integrar la comisión Asesora Presidencial para la Defensa de la Libre Competencia. La mayoría en su pasado ha colaborado con informes para empresas en proceso de fusión, que han sido requeridas por la FNE o demandadas por posible monopolio como LAN, Chiletabacos y D&S, criticando incluso a las asociaciones de consumidores

por FELIPE SALEH

[COMENTAR](#) [ENVIAR](#) [RECTIFICAR](#) [IMPRIMIR](#)



Febrero partió con el ministro de Economía Pablo Longueira, celebrando el fallo del Tribunal de la Libre Competencia (TDLC) en el *caso farmacias*. El TDLC condenó a Salcobrand y Cruz Verde a pagar una multa de US\$ 19 millones por haber pactado un alza en los precios de algunos medicamentos.

El fallo “nos debe dejar a todos tranquilos de que en Chile tenemos una institucionalidad que está funcionando”, dijo Longueira, parafraseando una vez más a Ricardo Lagos.

El mismo Longueira, aprovechando la institucionalidad, o una variante de ella que puso de moda Michelle Bachelet, formó una comisión de expertos. Desde fines de diciembre y por un plazo de seis meses, la Comisión de la Libre Competencia se reunirá al menos dos veces al mes.

Su objetivo será hacer un diagnóstico de la situación del mercado en términos de competencia y generar propuestas que eleven el standard del sistema a nivel legal. Entre ellas, un nuevo rango de multas para sancionar los delitos contra el libre mercado, relativamente bajos como quedó demostrado en el caso de las farmacias.

Twitter

LAN, VTR Y TELEFÓNICA

Claro que entre los 12 miembros de la comisión, al menos 5 de ellos han escrito informes, económicos o en Derecho a favor de empresas investigadas por prácticas desleales. Otros, han ocupado cargos en empresas de mercados altamente regulados, como el energético, o industrias que están en la mira de la FNE como el *retail*.

Ciertamente, encontrar un experto en libre competencia es mucho más difícil que contratar un periodista. Por eso, los nombres de los integrantes de la comisión instalada por Longueira aparecen históricamente vinculados al sector privado.

Uno de ellos es Domingo Valdés Prieto, abogado, académico de la Universidad de Chile. Distinguido entre los seis especialistas en Libre Competencia de Latinoamérica por “The International Law Office”. El currículum de Valdés Prieto lo hace un convocado frecuente para aportar con informes en Derecho para distintas causas contenciosas. En abril de 2009 escribió un informe para Farmacias Ahumada, que fue decisivo en el acuerdo al que llegó la empresa con la FNE en la demanda por colusión.

La abogada Blanca Palumbo, otra de las integrantes de la comisión, fue gerente de Aes Gener. Un sector que seguramente el grupo de expertos tiene entre sus tareas, entre ellas la evaluación de multas frente a cortes de energía como el apagón de septiembre del año pasado.

Pocos días antes de que terminara 2011, el TDLC multó con US\$ 3,6 millones al empresario John C. Malone, controlador de VTR. El tribunal le obligó a dejar su participación en Direct TV Chile. Domingo Valdés fue contratado para escribir un informe en derecho, como parte de los argumentos a favor del empresario.

Prieto también escribió por encargo de Telefónica un informe en el proceso que originó la demanda de la empresa OPS Ingeniería en 2009 por supuestas “discriminaciones arbitrarias monopólicas”.

Otra de sus participaciones recientes en causas contenciosas de libre competencia fue en un proceso aún vigente: la fusión entre LAN y la brasileña TAM.

Valdés en su informe de febrero de 2011, argumenta exhaustivamente en contra de la participación de la organización de consumidores Conadecus en el proceso. “Esta asociación se halla privada legalmente de la calidad necesaria para interponer una

consulta antimonopólica”, quien también fue asesor jurídico y formó parte del directorio de Enersis.

CHILETABACOS Y D&S

También a solicitud de LAN, Ricardo Jungmann, integrante de la comisión, escribió un informe que cuestiona la intromisión de Conadecus en el negocio de las dos aerolíneas. El director del Centro de Libre Competencia de la Universidad Católica señaló que “independiente que una asociación de consumidores pueda tener interés en defender intereses difusos, esto no necesariamente implica que una organización pueda hacerlo en todas las sedes jurisdiccionales o administrativas posibles”.

Otro de los más solicitado por las empresas denunciadas a la FNE es el economista Aldo González, también integrante de la comisión creada en diciembre pasado.

Aldo González Tissinetti profesor del Departamento de Economía de la Universidad de Chile, también elaboró un informe para LAN en el contexto de la demanda por “prácticas predatorias” que presentó en marzo del año pasado, Principal Airlines (PAL). La aerolínea debió dejar la ruta al ser imposible competir con los precios de la empresa de los Cueto.

En 2010 González declaró como testigo en la demanda que interpuso supermercado Único de Valdivia. Inmediatamente, los demandantes impugnaron el testimonio, ya que Aldo González había escrito un informe para D&S dentro del mismo proceso. Sin embargo, la impugnación fue desestimada por el tribunal.

En el requerimiento contra Chiletabacos que la FNE inició en 2010 por supuestas “prácticas exclusorias de competidores”, además de informes en representación de Phillip Morris, está un análisis económico hecho por Aldo González, que desestima un posible monopolio, en representación de Chiletabacos.

HIDROAYSÉN Y UNIMARC

Menos requerido, pero tanto o más prestigioso es Ronald Fischer, doctor en Economía de la Universidad de Pennsylvania e Ingeniero matemático de la Universidad de Chile. Fischer también formó parte de la Comisión Asesora para el Desarrollo Eléctrico (CADE), área en la que es especialista.

Ha sido consultor del Banco Mundial, del BID y del Fondo Monetario Internacional. Con ese currículum, fue elegido para escribir un informe por encargo de D&S y Falabella. “El informe Fischer”, como está consignado en el proceso, fue parte fundamental de los argumentos que ambas empresas presentaron a la FNE, en el intento de fusionarse en 2008. La operación fue objetada y no se concretó.

Los alumnos de Francisco Agüero Vargas en la facultad de Derecho de la Universidad de Chile dicen que se toma su tiempo para enseñar microeconomía pero que explica con mucha claridad el tema de las tarifas en Gas, Electricidad, Telecomunicaciones y Servicios Sanitarios.

Una de sus frases célebres, según el portal [Wikibello](#) es sobre el proyecto HidroAysén: “Ay ya!, si no inunda taaanto (5.600 hectáreas) ... o sea bueno... podría ser más”.

Agüero, director del Centro de Regulación y Competencia de la Universidad de Chile, fue uno de los abogados que contestó la demanda contra HidroAysén en 2009, que hicieron ganaderas Río Baker y Río Neff, a propósito de derechos de agua en la zona.

El TDLC finalmente multó a HidroAysén con \$8,8 millones.

También en el sector eléctrico ha trabajado el economista Jorge Rodríguez Grossi, ex director de la generadora Guacolda y ex ministro de Economía de Ricardo Lagos. Actualmente es decano de la facultad de Economía de la Universidad Alberto Hurtado.

La abogada Blanca Palumbo, otra de las integrantes de la comisión, fue gerente de Aes Gener. Un sector que seguramente el grupo de expertos tiene entre sus tareas, entre ellas la evaluación de multas frente a cortes de energía como el apagón de septiembre del año pasado.

Otra de las mujeres que integra el panel es Anita Holuigue. Economista vinculada como ejecutiva a los negocios de Álvaro Saieh, hasta septiembre fue directora de SMU, la matriz de Unimarc y es directora del Grupo de Radios Dial, de propiedad del mismo empresario. En diciembre, la cadena de supermercados fue una de las allanadas por la FNE en busca de documentación que podría ayudar en una investigación sobre el mercado de la carne.

